COMUNICAR LA POLÍTICA Y ALGO MÁS

ANGÉLICA MENDIETA

Autonomía universitaria en la vida cotidiana

Para hablar de autonomía universitaria es necesario preguntarse cómo se refleja en la vida diaria de los profesores y de los estudiantes, y no solamente en los órganos de decisión. En la Facultad de Ciencias de la Comunicación consideramos que este gran concepto abarca desde la libertad de cátedra y la libertad de expresión hasta el aspecto laboral, el comportamiento de sus organizaciones y acción política.

De acuerdo con Renate Marsiske, el derecho a la educación superior es la reafirmación de la autonomía universitaria; finalmente la autonomía no es algo que sea dado o estático, por el contrario, se ejerce y se gana en su aplicación, como es el caso de la autonomía académica y la libertad de pensamiento significan tanto pluralidad como función crítica

Esta cotidianidad de la que hablamos también se relaciona con la rendición de cuentas, la cual es una responsabilidad compartida entre el Estado y la universidad para afrontar con eficacia las distintas tareas que la sociedad encarga a la universidad. Si bien el Estado debe garantizar y preservar que las universidades ejerzan la libertad que las leyes establecen, también es su obligación exigir el uso adecuado de los fondos.

Sobre todo, porque como mencionan Rafael Cordera y Diana Sheinbaum, las universidades públicas se encuentran entre la necesidad de insertarse en el mundo globalizado y de mercados abiertos y competitivos, así como de defender los principios que las han regido. Esto indica que se requiere asumir el cambio generado por la globalización, y preservar la misión y valores de la universidad que marcan su esencia.

Por esta razón, es importante comprender que la autonomía de cultivarse en el trabajo diario y por todos los integrantes de la comunidad, tal y como es el caso del gobierno institucional, el cual comprende la facultad y responsabilidad de autogobernarse; la facultad de nombrar a sus autoridades internas y la capacidad para participar en los órganos de gobiernos.

De igual forma, la autonomía de las universidades públicas comprende el carácter financiero, legal y administrativo que implica tener personalidad jurídica propia, capacidad de establecer su normatividad y reglamentación internas; disponer de patrimonio propio y administrado libremente, dotación de recursos públicos para el cumplimiento de sus fines.

También, la autonomía universitaria corresponde a un ejercicio permanente de análisis de las tareas propias, sino también de análisis de la realidad del país, de sus problemas y necesidades y, en especial, de sus desigualdades, a las que las universidades públicas deben estar atentas para contribuir a resolverlas o aminorarlas desde sus saberes específicos.

De ahí, que la autonomía universitaria no puede desvincularse de su pertinencia social, concepto que la obliga a responder a la sociedad sobre lo que la universidad genera con sus actividades académicas como resultados o productos sociales.

MORED

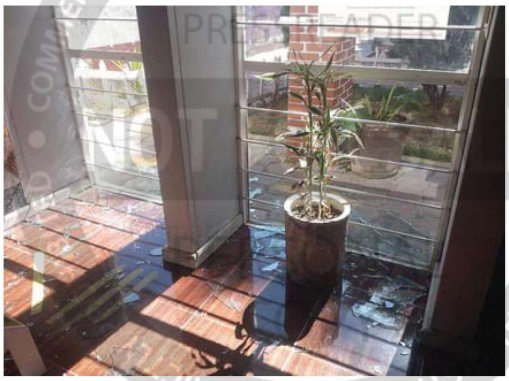

Los manifestantes dañaron la presidencia. ESPECIAL

Acusan a munícipe por presunta estafa

Domingo Arenas. Los pobladores xigieron al edil la devolución de un pago por supuestos empleos en Canadá

ADOLFO TENAHUA
TLAXCALA

Pobladores de Muñoz de Domingo Arenas realizaron una manifestación en la que señalaron que el presidente municipal, Rogelio Pérez Salazar, incurrió en presunto fraude; en dicha movilización se reportaron daños materiales.

Con piedras y palos, los quejosos rompieron algunos cristales de las ventanas de la alcaldía, tras la ausencia del edil, quien este lunes encabezaría una reunión con personas que pagaron mil 600 pesos por el registro al "Programa Vinculo Laboral, Emigra a Canadá", en el que, presuntamente, se daría a conocer el avance de dicho proceso o de lo contrario se devolvería el dinero.

Los inconformes reprocharon que hace dos años el ayuntamiento de Domingo Arenas emitió una convocatoria del programa que ofrecía trabajar en Canadá, al cual se inscribieron alrededor de 300 personas, sin embargo, el alcalde no ha informado el avance del proceso, por lo que denunciaron presunto fraude.

Asimismo, los pobladores demandaron al alcalde la devolución de los montos, cuya suma asciende a cerca de 480 mil pesos. Expusieron que hace dos años otorgaran el recurso económico, pero no se han tenido respuesta por parte de las autoridades.

Por lo anterior, los manifestantes dieron un ultimátum presidente municipal para que la devolución de su dinero.

En otro punto, elementos de la Policía Municipal de Apizaco detuvieron a tres de sus compañeros, quienes estaban comisionados a la comunidad de Guadalupe Texcalac, luego de que una mujer los acusara de ataque sexual.

EXPRESIONES UDLAP

ALEJANDRO ARIAS DEL RAZO

alejandro.arias@udlap.mx

Prohibir las bolsas plásticas: ¿bueno o malo?

Con la entrada en vigor de nuevas legislaciones locales sobre el uso de bolsas plásticas, se desató un debate sobre si estas medidas representan un impacto positivo o negativo para el ambiente. Quienes desaprueban la nueva legislación destacan el hecho de que la fabricación de bolsas reusables resulta en mayor costo de recursos naturales y/o emisiones contaminantes, en comparación con las bolsas plásticas desechables (polietileno de baja densidad). Ejemplo, fabricar una bolsa de tela de algodón tiene una huella ecológica entre 130 y 180 veces mayor a su equivalente de polietileno. Considerando que cosechar el algodón implica un gran uso de tierra, agua, pesticidas y fertilizantes, después vienen costos asociados a su transformación en hilo, tela, proceso de teñido y manufactura. Significa que si cambias el uso de bolsas desechables por una de tela, necesitas usar esta bolsa, al menos, 181 veces para que obtengamos una ganancia ambiental, si se rompe o se pierde antes, pues perdemos. Inclusive se calcula que el uso de bolsas plásticas desechables resulta en un impacto menor frente al cambio climático global que alternativas como el algodón, polyester, PET y polipropileno, si las desechables son recicladas adecuadamente tras su uso.

> Se desató un debate sobre si estas medidas tienen un impacto positivo o negativo

¿Entonces deberíamos seguir usando bolsas plásticas? Bueno hay otros puntos a considerar. Primero, hay materiales como papel sin blanquear que sólo necesita reusarse dos veces para equilibrar la huella ecológica del polietileno, aunque también es cierto que se rompen con más facilidad que otros materiales. El segundo punto y quizá el más importante en nuestro país: los estudios que apuntan a los beneficios del polietileno (bolsas desechables) frente a otros materiales están considerando que una vez usadas, estas bolsas serán recicladas o incineradas. Esto puede ser factible en países como Dinamarca donde hay un manejo adecuado de la basura. Tristemente en nuestro país un muy bajo porcentaje de basura residencial y comercial es reciclada. La mayor parte de las bolsas de polietileno terminan en rellenos sanitarios en los mejores casos, y en ríos o barrancas en muchos más. Esto significa que, al no ser destruidas, estas bolsas únicamente se fragmentan y transforman en micro-plásticos. Los plásticos tienen un impacto negativo muy fuerte en los animales, al consumirse causan bloqueos en su sistema digestivo que les produce mal nutrición y muerte. Lo peor de todo es que nosotros al consumir proteína animal también estamos ingiriendo micro-plásticos. Ante esto, la prohibición de bolsas de polietileno desechables es la decisión correcta para nuestro país. Inclusive lleva a concientizarnos sobre nuestra producción de desechos y cómo los manejamos.